



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Donación Dra. Rivero - EX-2024-00778832- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La transferencia realizada por la Dra. Virginia Rivero, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por la publicación de un artículo científico en la revista llamada "Frontiers in Cellular and Infection Microbiology", de un grupo de autores del área Inmunología del Departamento mencionado, por un monto de USD 419,00 (Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Diecinueve con 00/100), con fondos personales, según lo informado en el IF-2024-00778791-UNC-DBC#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2024-00778797-UNC-DBC#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$428.136,64 (Pesos Cuatrocientos Veintiocho Mil Ciento Treinta y Seis con 64/100) efectuada por la Dra. Virginia Rivero, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según el IF-2024-00778797-UNC-ME#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por la publicación de un artículo científico en la revista llamada "Frontiers in Cellular and Infection Microbiology", de un grupo de autores del área Inmunología del Departamento mencionado.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

